

## **ARTICULO QUINTO: Aprobación del Presupuesto 2014-2015**

La Sra. Ledis Chavarría Acuña, indica en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional –SITUN, Capítulo X, Artículo 44, inciso m; se presenta ante el Comité Ejecutivo el Presupuesto Ordinario del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional –SITUN, para el período comprendido del 01 de octubre del 2014 al 30 de setiembre del 2015, para su análisis y aprobación.

Después de un análisis, revisión y discusión del Presupuesto Ordinario para el siguiente período, se somete a votación el documento presupuestario.

A Favor: 7

En contra: 0

Abstenciones: 0

Total de votos: 7

### **CONSIDERANDO:**

1. El informe presentado por la Sra. Ledis Chavarría Acuña, Secretaría de Finanzas, en relación con el Presupuesto 2014-2015, del SITUN.
2. La necesidad de que el SITUN cuente con un presupuesto aprobado por este Comité Ejecutivo, para su posterior remisión a la Asamblea General Ordinaria, la cual debe de analizar y aprobar.
3. Los aportes hechos por los demás miembros del Comité Ejecutivo al presupuesto presentado.
4. Que la propuesta de presupuesto presentado por la Secretaría de Finanzas demuestra un balance razonable entre egresos e ingresos.

### **SE ACUERDA:**

**A. APROBAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE 2014 AL 30 DE SETIEMBRE 2015, POR UN MONTO DE €208.732.107,00 (DOSCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SIETE COLONES CON 00/100).**

**B. ACUERDO FIRME Y UNANIME.**

**ACUERDO 120-2014.**